

Verifique este certificado en **clientes.maxxa.cl** ingresando el código: **4106775970xA2ED5D**



RUT: 76.079.342-6
Av. Apoquindo 6550 - Piso 16. Las Condes

Certificado de Fianza

Fiel cumplimiento de contrato

Ley Nº 20.179

PAGADERO A LA VISTA

NOMINATIVO / NO NEGOCIABLE / IRREVOCABLE
Nº de folio: B0233756

Vencimiento: **30/05/2027**

Santiago, 11/05/2026

Monto \$ **3.270.000**

MásAVAL S.A.G.R. en adelante "el Fiador", emite este certificado de conformidad a la Ley Nº 20.179, de 20 de Junio de 2007, constituyéndose en este acto en:

RUT (Afianzado): **76.822.935-K**

Nombre: **ASESORIAS MARIA FRANCISCA ARAYA GUTIERREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

RUT (Acreedor): **60.109.000-7**

Nombre: **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

Fianza con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones entre el Afianzado y el Acreedor, por la cantidad de: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS.-

Obligación caucionada:

DESTINADA A GARANTIZAR EL FIEL, OPORTUNO Y CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES CELEBRADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO N° 07-531501-00028-26 Y SUS ANEXOS A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE CAUQUENES, CHANCO, PELLUHUE, PARRAL, RETIRO Y LONGAVÍ DE LA REGIÓN DEL MAULE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA.

PAGADERO A PRIMER REQUERIMIENTO.

El presente certificado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre el Fiador y el Afianzado. Se deja expresa constancia que esta fianza **no goza del beneficio de excusión**, en conformidad a lo establecido en la Ley N.º 20.179. A menos que se indique lo contrario, el presente certificado cubre exclusivamente incumplimientos de la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este certificado. Este certificado solo podrá ser cobrado por el Acreedor hasta la fecha de vencimiento señalada, vencido este plazo caducarán los derechos de este último. Este certificado no devenga intereses ni reajustes. El presente certificado de fianza garantiza exclusivamente la obligación caucionada indicada precedentemente, por lo tanto, no admite ninguna modificación a sus condiciones originales. Asimismo, el presente certificado de fianza garantiza exclusivamente al RUT (Afianzado). No afianzando, bajo ningún supuesto, a terceros distintos de dicho RUT.

p.p MásAVAL S.A.G.R



Código: 1778533595398V4109 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/validar.jsp>

